



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social



D.S.
COP/cop

DECRETO ALCALDICIO N° 1118
LITUECHE, 05 de septiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

El Convenio de Fecha 05 de agosto de 2015, que Aprueba las Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°78 de la Sesión Ordinaria N°97 de fecha 05 de agosto de 2015, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal "Fortaleciendo Red Comunal"

El Decreto Alcaldicio N°1237 de fecha 02 de septiembre de 2015, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal "Fortalecimiento Red Comunal".

La orden de ingreso Municipal N°026232 de fecha 15 de junio de 2016, por un valor de \$4.925.659.- (cuatro millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos).

La Resolución Exenta N°01260 de fecha de 27 de mayo de 2016, que autoriza prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución en la comuna de Litueche durante año 2016, en el marco denominado: "Programa de Fortalecimiento Municipal".

El Acuerdo N°86 de la Sesión Ordinaria N°129 de fecha 15 de junio de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Prorroga N°01260 de fecha 27 de mayo de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Secretaría Regional Ministerial de Intervenciones de Desarrollo Social.

El Decreto Alcaldicio N° 747 de fecha 15 de junio de 2016, que aprueba en todas sus partes la Prorroga de convenio mencionado en párrafos anteriores.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°471 de fecha 01 de septiembre de 2016, emitido por la Directora de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

La necesidad de adquirir insumos de oficina, fundamentales para el buen desempeño del programa Fortalecimiento Municipal Chcc.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Artículo 14 y Artículo 14 bis. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N°1061 de fecha 22 de agosto de 2016, que delega atribuciones exclusiva del Alcalde a Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.-APRUEBASE: la compra mediante Convenio Marco, de los materiales a continuación detallados al proveedor DIMERC. S.A Rut 96.670.840-9.

PRODUCTO	ID	PROVEEDOR	CANTIDAD (UNID)	Valor \$ sin IVA UNITARIO	Valor TOTAL
Sobre Dimerc Oficio Blanco 80 gr 50 unidades	1163803	DIMERC S.A.	2	\$2.389	\$4.778
Papel multipropósito dimerc oficio 75 gr 500hojas	1108001	DIMERC S.A.	8	\$2.772	\$22.176
Papel Multipropósito Dimerc carta 75gr. 500 hojas	1110092	DIMERC S.A.	6	\$2.884	\$17.304
Carpeta Dimerc plastificada oficio verde claro unidad	1222357	DIMERC S.A.	20	\$215	\$4.300
Clips Dimerc doble clips 19mm color 12 unidades	1271507	DIMERC S.A.	6	\$233	\$1.398
Clips Dimerc 28mm unidad	1300570	DIMERC S.A.	8	\$147	\$1.176
Marcador Dimerc pizarra desechable negro	1166388	DIMERC S.A.	6	\$315	\$1.890
Archivador Dimerc oficio ancho Burdeo	1108381	DIMERC S.A.	12	\$830	\$9.960

Adhesivo UHU Stic barra 40gr Unidad	1006491	DIMERC S.A.	8	\$740	\$5.920
Separador Dimerc oficio 6 posiciones cartulina color	1163754	DIMERC S.A.	10	\$570	\$5.700
Destacador fultons rosado punta biselada unidad	1145086	DIMERC S.A.	4	\$230	\$920
Destacador Fultons Verde punta Biselada Unidad	1145081	DIMERC S.A.	4	\$231	\$924
Goma Eva Faber Castell 6 pliegos de 24,8 x 34,6 cm	1291384	DIMERC S.A.	6	\$896	\$5.376
			Total sin IVA	\$17.724	\$97.150
			+ IVA		\$18.459
			Total con IVA		\$115.609

2.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor DIMERC S.A.RUT 96.670.840-9, por la suma de \$115.609 (ciento quince mil seiscientos nueve pesos) IVA incluido.

3.-**CARGUESE** el presente gasto a Convenio de Transferencia, Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, convenio proroga 2016, Ítem 2 Gastos Internos, 2.1.2 Material Fungible, 2.1.2.1 Material de oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



LUS/RPV/COP/cop

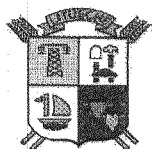
Distribución:

-Of. De Partes

-Departamento de Finanzas.

-U. de Control.

-Departamento Social.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 471

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en atención al Convenio del Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, Item Materiales de Oficina, cuenta con disponibilidad Presupuestaria por un valor de \$ 120.000.-, Con Impuesto Incluido.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.-




MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 01 de septiembre de 2016